Propuesta equipo Patrimonio

HUSJD IMI para el Hospital de Paz

A partir de la reunión con el grupo coordinador y líder del proyecto Hospital de Paz, y tras tener claro el contexto documental del mismo, se pudieron apreciar fortalezas y necesidades para las cuales, en el marco de las labores que se desarrollan en la subdirección de patrimonio, pueden crearse lazos de colaboración y contribución al desarrollo del proyecto en la línea de memoria, investigación social y patrimonio cultural.

Se hace referencia a fortalezas y debilidades frente al proceso avanzado, el equipo humano disponible, disciplinas del equipo que lo conforman y todo aquello que se necesite:

Fortalezas	**En proceso**	**Debilidades**
-Equipo de víctimas organizado, con muchos años de experiencia en el tema. -Justificación en el marco de la ley y la justicia restaurativa, con el apoyo del Hospital Panzi Kongo, médicos como Santiago Rojas en Colombia, entre otros. -Diseño de trabajo y desarrollo en 4 pilares como modelo de Reparación Integral en Salud. -Documento bastante desarrollado del modelo de atención del Hospital de Paz -Diseño arquitectónico ***Todas y cada una de las fortalezas incluyen, de manera transversal, ***la centralidad de las víctimas***	-Consecución de recursos para garantizar la totalidad del Hospital -Desarrollo estructural -Documentación de burocracia	-Necesidad de pedagogía sobre la importancia de la centralidad de las víctimas -Necesidad de memoria del proceso de reconocimiento de las victimas en el marco de los diálogos de paz y la idea de llevar a cabo el Hospital de Paz -Necesidad de gestión de un espacio cultural de encuentro. Llenar de contenido a futuro, un espacio diseñado para exposición cultural

como mandato estructurante del componente de justicia. Vital para este desarrollo		

Según la conversación sostenida el 28 de mayo de 2026, la consolidación de la idea del Hospital ha sido un proceso arduo, iniciado desde el tiempo en que se llevó a cabo el proceso de paz con el grupo armado FARC EP y el gobierno colombiano; años antes del 2016 hasta hoy; donde el grupo de mujeres víctimas organizado bajo la figura de "Red de Mujeres Víctimas y Profesionales" se posicionó y denunció ante la justicia, la importancia de la inclusión del capítulo sobre violencia sexual en el marco del conflicto. Grupo líder que, a partir del trabajo con muchas otras mujeres focalizadas dentro de los procesos de Justicia Especial para la Paz; ha generado prácticas de cuidado, sanación, lucha y sobrevivencia que constituyen un patrimonio inmaterial cultural e identitario de la historia y la sociedad colombiana, que aportan a la memoria de manera importante en el marco de los procesos de justicia restaurativa para alcanzar la paz en el territorio colombiano.

Desde allí y teniendo como referencia las propuestas frente a las transformaciones del patrimonio inmaterial en contextos de guerra y violencia, la presente propuesta da cuenta de la importancia de una narrativa que visibilice las prácticas, experiencias, acciones que han hecho las víctimas para trascender el trauma; así como las cicatrices tanto del alma como físicas que dejaron los hechos violentos, para seguir desarrollando sus vidas. Si bien tanto el modelo de atención como otros procesos por los que han pasado muchas de estas mujeres se han basado en testimonios y en el conocimiento de los hechos violentos. La subsistencia ante la vida integrada con las diferentes dimensiones, proceso de reivindicación, reconocimiento de derechos y superación del trauma, es otra parte de la vida que desde la dirección se considera que debe ser contada e interactuar con los públicos como una forma de evidenciar el impacto del conflicto armado, de hacer pedagogía sobre la historia de la guerra, y asimismo como acto de reparación y memoria para la no repetición. La generación de reflexiones mediante dispositivos de socialización, como guiones museográficos, pódcast, textos y audiovisuales, entre otros, puede funcionar como

mecanismo para impulsar procesos de construcción social del patrimonio, de interacción y de participación, en los que se genere un precedente histórico.

A partir de este encuentro articulador y análisis, el siguiente pequeño marco conceptual general, permite crear unas categorías de investigación que permitan cumplir con el requerimiento desde el equipo de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz UIA - JEP.

El impacto de la guerra y los conflictos armados trasciende las afectaciones humanas y materiales, proyectándose de manera devastadora sobre el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los territorios. Cuando la violencia interrumpe la cotidianidad de un grupo social, no solo se vulnera el tejido comunitario, sino que se fracturan los mecanismos de transmisión de saberes, rituales y expresiones que otorgan identidad y cohesión a un colectivo (UNESCO, 2003; Milenković, 2024). El desplazamiento forzado, el confinamiento y la pérdida de líderes espirituales o portadores de conocimiento tradicional anulan espacios simbólicos de socialización, produciendo desconexión con el entorno ancestral y desarticulando los tejidos culturales locales que sostienen la memoria colectiva (CNMH, 2015; Guerra Molina, 2020; Kevers et al., 2016; Fajić, 2024). Esta destrucción del entramado inmaterial debilita la resiliencia social, al despojar a los sujetos de referentes culturales compartidos que operan como soporte psicoafectivo y como base para la reconstrucción de vínculos y la reconciliación (Atabay et al., 2022; Alsalloum, 2023; Giblin, 2014).

Frente a este panorama de desestructuración, las prácticas cotidianas de sobrevivencia, las demandas de reivindicación de las víctimas y los procesos colectivos de reconocimiento de su condición no constituyen solo respuestas paliativas, sino que se instituyen como un nuevo patrimonio cultural inmaterial y como formas de agencia política y simbólica (Kevers et al., 2016; Bedoya-Gallego et al., 2026). Dinámicas de resistencia pacífica —como la costura colectiva, los cantos de dolor transformados en memoria, las galerías comunitarias o los altares y jardines conmemorativos— configuran repertorios de expresiones que reelaboran el duelo, crean espacios seguros de recuperación y fortalecen la capacidad organizativa de las comunidades (Jelin, 2002; Chase, 2024; Bedoya-Gallego et al., 2026; Alsalloum, 2023; Atabay et al., 2022).

Al transformar el dolor en artefactos culturales y en discursos públicos de exigencia de justicia, las víctimas resignifican el pasado traumático, disputan narrativas oficiales y generan nuevos referentes de identidad territorial orientados a las garantías de no

repetición (Fajić, 2024; Giblin, 2014; Allier Montaño & Granada-Cardona, 2023; Atencio, 2014, citado en Encarnación, 2022). Este fenómeno ha sido conceptualizado en los estudios patrimoniales como “patrimonio de la herida” o “patrimonio disonante”, esto es, un conjunto de memorias y lugares cargados de conflicto, dolor y controversia que, lejos de impedir la convivencia, pueden actuar como instrumentos de empoderamiento, mediación de conflictos y cambio social al visibilizar violencias históricas, interpelar relaciones de poder y abrir marcos más inclusivos de memoria y reconciliación (Ashworth, 2002; Broudehoux, 2024; Giblin, 2014; Lwoga et al., 2024; Waterton & Smith, 2010).

Propuesta a partir de la articulación:

Exposición: Vivir y organizarse como acto de resistencia

Objetivo: Llevar a cabo un proceso de investigación- acción- creativo, para generar una narrativa y guion museográfico itinerante que tenga en el centro de su narrativa **la centralidad de las víctimas como mandato estructurante del componente de justicia.** Y así las prácticas de vida después del hecho victimizante

- Cartografía de los sentidos y el cuerpo
- Talleres de historias de vida
- Mapeo de hechos que rompen la narrativa marginal
- Grupos focales que integren la justicia testimonial y epistémica
- Relatos de hechos restaurativos

Actividades que se deben ajustar en detalle durante la construcción colectiva con el equipo de víctimas y crear un cronograma de aproximadamente seis meses. Es por ello que esta propuesta es tan sólo un borrador, que requiere un diálogo para cada uno de los detalles investigativos y la construcción social del patrimonio para que tenga elementos de apropiación comunitaria.

Propuesta adicional que quedó de conversarse:

1. Filosofía Esencial y Enfoque Humano: "Reconocer al Ser Humano como una Celebración"

- **Esencia en la partería:** El Hospital de Paz debe tener arraigada en su propia esencia el respeto y la incorporación de la partería tradicional.
- **El Enfoque "Amoroso":** Se propone formalmente la adopción de un enfoque "amoroso" que consista, fundamentalmente, en reconocer y recibir a cada nuevo ser humano como una auténtica celebración de toda una comunidad, pues representa su futuro y su esperanza.
- **Perspectiva de Tribu frente al Nacimiento:** El lineamiento exige que el nacimiento de un bebé no se entienda únicamente desde la perspectiva aislada de la familia nuclear, sino desde la perspectiva de la "tribu" o el conjunto social. Todo recién nacido debe ser bienvenido, acogido y amado en conjunto por la comunidad.

2. Recuperación y Traspaso de Saberes Históricos

- **Apropiación de la experiencia del Instituto Materno Infantil:** Se debe rescatar, preparar y mostrar con calidad humana la inmensa riqueza del modelo de atención, género, acogida y las experiencias hermosas desarrolladas históricamente con las mujeres en el Instituto Materno Infantil (IMI).
- **Continuidad de los siglos de aprendizaje:** El Hospital de Paz debe ser el garante de que los siglos de aprendizaje acumulados (como el uso de "agüitas de hierbas" y saberes tradicionales de cuidado) no se pierdan, sino que formen parte de la identidad de los nuevos integrantes de la sociedad.

3. El Modelo de "Antipsiquiatría Colombiana" en Salud Mental

- **Tratamiento basado en el encuentro y el diálogo:** Para los componentes de salud mental o sociosanitarios aplicables al Hospital de Paz, el lineamiento prohíbe explícitamente prácticas inhumanas del pasado (como el uso de camisas de fuerza/amarrar a las personas, terapias de electroshock o terapias de agua helada a presión).
- **Alternativas comunitarias y terapéuticas:** En su lugar, el modelo debe basarse en corrientes de la antipsiquiatría histórica del San Juan de Dios: el diálogo horizontal entre pacientes, los espacios de encuentro y el trabajo colectivo y terapéutico en la huerta.

- **Modelos contextualizados antropológicamente:** La atención en salud mental (por ejemplo, el tratamiento de la depresión) debe ser "antropológica", entendiendo que las realidades psíquicas se viven y se asimilan de manera diferente según el entorno geográfico y cultural (clima cálido vs. clima frío, entorno caribeño vs. andino), evitando importar modelos rígidos que no se adapten a la cotidianidad del territorio.

4. Directrices Técnicas de Gestión del Proyecto

- **Dejar rutas y líneas abiertas en los documentos:** Para la formulación documental del Hospital de Paz, se instruye no imponer tesis hiper-extensas y rígidas (en normas APA de cientos de hojas). El lineamiento exige dejar consignados párrafos específicos que tracen "rutas y vías abiertas de descubrimiento" para que los futuros equipos continúen investigando y construyendo sobre estos aprendizajes.
- **Confianza en la inteligencia colectiva:** Se establece la directriz de que el modelo de atención no debe basarse en la apuesta individual de un solo profesional, sino que debe ser interpretado y construido mediante un ejercicio de creatividad colectiva de toda la sociedad.